

## MEMORIA PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE "HAZA DE LA TORRE" EN EL INVENTARIO DE HUMEDALES DE ANDALUCÍA

### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

### 2. DATOS DEL HUMEDAL

Nombre del humedal: Haza de la Torre.

Otros nombres conocidos: Laguna Mesas de Asta, Laguna Grande o Laguna del Mortero.

Tipo de humedal: El humedal incluye tanto antiguas balsas de decantación de una azucarera, abandonadas y parcialmente naturalizadas, de carácter temporal a semipermanente, como un lucio natural de carácter temporal.

Estado de conservación:

	Conservada	Alterada	Muy alterada	Factores de tensión
Cubeta		X		1, 9
Cuenca		X		1, 2, 4, 8
Comunidades vegetales	X			
Régimen hidrológico		X		1
Calidad de las aguas		X		9

*Factores de tensión: 1 Drenaje, 2 Construcciones / infraestructuras viarias, 3 Colmatación, 4 Alteración en el régimen hidrológico, 5 Alteración en la calidad de las aguas, 6 Presión turístico recreativa, 7 Sobrecarga ganadera, 8 Actividades agrícolas, 9 Otros*

### 3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FELIPE OLIVEROS PRUAÑO	31/10/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/8	



### 3.1. Situación del humedal

Provincia: Cádiz

Término municipal: Jerez de la Frontera

Coordenadas geográficas:

Latitud 36,801681° y longitud -6,151586° en grados decimales; 29 S 754127,18 m E; 4076658,46 m N en coordenadas UTM; y 36° 48' 6,05" N y 6° 9' 5,71" O en grados, minutos y segundos.

Altitud: < 10 msnm.

Cuenca hidrográfica: Guadalquivir

Superficie: 37,7 has. (12,2 has. el lucio y 25,5 has. las antiguas balsas).

### 3.2. Cartografía y límites

En documento cartográfico anexo.

## 4. JUSTIFICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EN EL IHA

### 4.1. Criterios de inclusión en el Inventario

Humedales que constituyen el hábitat de especies de microorganismos, flora y fauna.

La Finca Haza de la Torre, con una superficie de 197 has, se encuentra localizada muy próxima a la barriada rural de Mesas de Asta, en el término municipal de Jerez de la Frontera. Incluidas en el interior de la finca se ubican algunas balsas que fueron usadas durante décadas por la industria azucarera para la gestión de sus residuos y que fueron abandonadas y parcialmente naturalizadas en el año 2009. Se han ejecutado sendos proyectos que han permitido la eliminación de una parte de los sedimentos que se habían acumulado durante la vida útil de las balsas y de los muros interiores; se ha mantenido el muro perimetral que actualmente confina la masa de agua y se han creado una serie de islas y compuertas para regular una posible conexión del espacio con los caños de Tabajete y del Obispo.

Con todas estas acciones se perseguía recuperar (o al menos recrear) un humedal en los terrenos de lo que en su momento fue uno de los brazos del estuario del Guadalquivir, en las marismas de Mesas de Asta. En diversos mapas antiguos, este humedal aparece nombrado como laguna de Mesas de Asta, laguna Grande o laguna del Mortero; su existencia se recoge entre otros documentos en la *Guía de lagos y humedales de España* (Casado de Otaola S. y Montes del Olmo C. Madrid, 1995).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	FELIPE OLIVEROS PRUAÑO	31/10/2024	
VERIFICACIÓN	<input type="text"/>	PÁG. 2/8	

La recuperación del humedal propició el asentamiento de una comunidad reproductora de aves que en poco tiempo se ha convertido en la más abundante de la provincia tras el Parque Natural Bahía de Cádiz. Si consideramos que la Bahía de Cádiz ocupa una superficie de 10.000 has. frente a la pequeña superficie de Haza de la Torre, es fácil entender que nos encontramos ante un espacio fundamental para este grupo de fauna, incluso por delante de otros humedales protegidos de la provincia de Cádiz.

## 4.2. Características físicas

### Climatología

El humedal se encuentra en el litoral atlántico gaditano, donde el tipo de clima predominante es el mediterráneo oceánico, que se caracteriza por una temperatura media anual de 17-19 °C, la influencia del océano que reduce la amplitud térmica anual atemperando los inviernos, y precipitaciones no demasiado abundantes (500-700 mm en 75-80 días) con las sequías estivales que duran entre 4-5 meses.

Su bioclima es pluviestacional oceánico, termotipo termomediterráneo y ombrotipo seco-subhúmedo.

### Geología

El humedal se sitúa en el borde suroeste de la depresión del Guadalquivir, en la zona de contacto de dicha depresión con el extremo occidental de las cordilleras Béticas.


Se sitúa sobre un conjunto estructural llamado Depresiones Postorogénicas, áreas geológicas que quedaron deprimidas tras la orogenia Alpina, y fueron rellenadas con sedimentos neógenos y cuaternarios.

Concretamente se localizan sobre una zona de antigua marisma y extensiones constituidas por sedimentos arenosos y limosos con niveles de turba intercalados y cantidades variables de sales.

### Geomorfología

La zona donde corresponde principalmente a vegas y llanuras de inundación de un antiguo brazos del río Guadalquivir.

La construcción de los muros de las balsas de la azucarera alterado totalmente la topografía original de estas llanuras manteniéndose únicamente en estado próximo al original la zona más occidental constituida por el antiguo lucio natural.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	FELIPE OLIVEROS PRUAÑO	31/10/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 3/8	



Edafología

Suelos de elevada salinidad y sedimentos de naturaleza arcillosa.

Hidrología

En la actualidad el humedal está mantenido exclusivamente con las precipitaciones que recibe de manera directa. No obstante, existe la posibilidad de que pudiera recibir aportes de los caños Tabajete u Obispo.

**4.3. Características ecológicas**

Fauna

Entre las especies que nidifican en el espacio cabe destacar la pagaza piconegra (*Gelochelidon nyctica*), que establece aquí una de las principales colonias existentes en toda la cuenca mediterránea, con un máximo censado de 1.210 parejas en 2013 y 800 parejas en 2024 .

El humedal también alberga colonias de nidificación de avocetas ( *Recurvirostra avosetta*; máximo censado de 308 parejas en 2013 y 46 parejas en 2024), y gaviotas picofinas (*Larus genei*; máximo censado de 620 parejas en 2018 y 350 parejas en 2024).

Durante la temporada de 2024, también se ha contabilizado una pareja de garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), catalogada En Peligro de Extinción.

En invernada, el humedal ha llegado a dar refugio a casi 5.000 ejemplares de una treintena de especies distintas, entre las que destacan la cerceta pardilla (*Marmaronetta agustirostris*), el águila pescadora (*Pandion haliaetus*)o la grulla común (*Grus grus*), todas ellas incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas.

**4.4. Uso actual del suelo e impactos**

Los terrenos de la finca, incluyendo el lucio y sus terrenos aledaños, y a excepción de las balsas, están catalogados como terreno agrícola de secano, los cuales se explotan de manera extensiva para el cultivo de trigo y girasol, principalmente. A pesar de la inviabilidad de los cultivos en las zonas adyacentes al lucio, éstas siguen recibiendo subvenciones, ya sea como tierras en retirada o como tierras en producción, a pesar de permanecer inundadas y no existir cultivo alguno.

El uso ganadero existente es el pastoreo extensivo, principalmente de ganado ovino. Este ganado aprovecha tanto los pastos que se producen en aquellas zonas cuyo encharcamiento imposibilita el cultivo, como los rastrojos de las zonas más viables.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	FELIPE OLIVEROS PRUAÑO	31/10/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 4/8	



La finca se incluye en un coto privado de caza, destinado al aprovechamiento de caza menor. Tanto el humedal como una zona de protección se encuentra incluidos en la zona de reserva del coto.

#### 4.5. Valores socioculturales

El humedal carece de valores socioculturales reseñables, aunque cabe destacar que se asienta sobre una zona de alto interés arqueológico (yacimiento de Asta Regia).

#### 4.6. Conservación y gestión

En el humedal se lleva a cabo desde hace años un seguimiento de aves acuáticas en el marco del Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de la Fauna Silvestre de Andalucía con especial enfoque hacia las especies amenazadas incluidas en el Plan de Recuperación y Conservación de Aves de Humedales (PRCAH).

Del mismo modo, en la actualidad se encuentra en tramitación un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y la propiedad de los terrenos para el desarrollo de actuaciones de restauración, conservación y seguimiento del espacio.

### 5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

#### 5.1. Propiedad / Titularidad

El humedal se encuentra situado en la finca propiedad de Inversiones Agrícolas La Torre, S.L. denominada "Marisma de Capita y de la Mesa", Haza llamada de "Las Laderas" y "Los Toruños", suerte de tierra procedente del Haza llamada "Cerro Gordo" y dos Hazas llamadas "Malabar" y "Torres", en Mesas de Asta, el término municipal de Jerez de la Frontera, finca registral inscrita en la Sec. 3ª de Jerez de la Fra. con nº 44880 (IDUFIR 11019000510019) y referencia catastral 53020A00500017000XJ.

Espacio incluido en RENPA: No

Otras figuras de protección: No


Planeamiento urbanístico en vigor: Todo el territorio que ocupa el humedal está clasificado como suelo rústico.

EL JEFE DE SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Fdo: Felipe Oliveros Pruaño

Plaza Asdrúbel, 6, 3ª planta. Edificio Junta de Andalucía. 11008 Cádiz  
Teléfono 956008700 – Fax: 956900004  
Correo electrónico: [sg.ma.dtca.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:sg.ma.dtca.cagpds@juntadeandalucia.es)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION


FIRMADO POR	FELIPE OLIVEROS PRUAÑO	31/10/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 5/8	

**Cartografía: Delimitación del humedal de Haza de la Torre**



Plaza Asdrúbal, 6, 3ª planta. Edificio Junta de Andalucía. 11008 Cádiz  
Teléfono 956008700 – Fax: 956900004  
Correo electrónico: [sg\\_ma.dtca.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:sg_ma.dtca.cagpds@juntadeandalucia.es)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR	FELIPE OLIVEROS PRUAÑO	31/10/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 6/8	

**Anexo fotográfico**




Plaza Asdrúbal, 6, 3ª planta. Edificio Junta de Andalucía. 11008 Cádiz  
Teléfono 956008700 – Fax: 956900004  
Correo electrónico: [sg\\_ma.dtca.csqpd@s.juntadeandalucia.es](mailto:sg_ma.dtca.csqpd@s.juntadeandalucia.es)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	FELIPE OLIVEROS PRUAÑO	31/10/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 7/8	

Plaza Asdrúbal, 6, 3ª planta. Edificio Junta de Andalucía. 11008 Cádiz  
Teléfono 956008700 – Fax: 956900004  
Correo electrónico: [sg\\_ma.dtca.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:sg_ma.dtca.cagpds@juntadeandalucia.es)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	FELIPE OLIVEROS PRUAÑO	31/10/2024	
VERIFICACIÓN	<input type="text"/>	PÁG. 8/8	